

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PÍO X, CELEBRADO EL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PRESIDENTE:

D. CLEMENTE GARCÍA MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES:

D. DIEGO PEREZ REY

D. ANTONIO PEREZ PRIOR

D^a. ANA BELÉN GONZALVEZ ASENSIO

D. JOSE VALERA VALERA

D. JOSE LIZA CABALLERO

D^a. ENCARNACIÓN GARCÍA ROSIQUE

D. JOHN DAVID BABYACK HERNÁNDEZ

SECRETARIO/ADMINISTRADOR:

ANTONIO HERNÁNDEZ LOPEZ

VOCALES AUSENTES:

D. ALEJANDRO PEREZ PEREZ

ACTA:

En San Pío X, en el local municipal sito en Plaza de San Pío X, y siendo las veintiuna horas y diez minutos del día dieciseis de abril del año dos mil doce, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de San Pío X.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente, preguntando si alguien va a tomar la palabra en ruegos y preguntas, solicitándola D^a. Ana M^a. García en representación de vecinos y comunidades para exponer la problemática de los recreativos, así como la suciedad y drogas que hay en C/ Saturno y C/ Marte.

Punto primero.- Aprobación de acta de pleno extraordinario de presupuestos de fecha 06/02/2012 y ordinario de fecha 06/02/2012.

Las actas son aprobadas por unanimidad.

Punto segundo.- Informe de gestiones.

El Sr. Presidente informa de las siguientes gestiones:

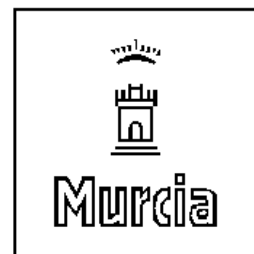
- Se ha comunicado al ayuntamiento que se realice algún tipo de reglamento para el uso de la pelota en plazas públicas, para evitar molestar a vecinos y que se dañe el mobiliario.
- Se ha solicitado señalización en la Ctra. del Palmar, sobre todo en el tema de señales verticales que indiquen la altura máxima de los vehículos para poder pasar bajo el puente de la vía del tren.
- Se está viendo con Patrimonio algún espacio para poder realojar al grupo scout San Pío X.
- Se está gestionando el tema del aparcamiento de motos en la Innovadora y una vez que esté realizado se sancionará a las motocicletas que no cumplan con las normas.
- Se ha llamado a Sanidad y Zoonosis para solucionar algunas quejas sobre ratas y cucarachas.
- Con fecha 13/03/2012 se ha recibido contestación a la solicitud del semáforo a la altura de la gasolinera Galp, considerando que se procederá a la colocación del semáforo cuando haya disponibilidad presupuestaria, lo cual mejorará la seguridad en esta avenida.
- Se celebró el carnaval junto con el barrio de Santiago el Mayor.
- Comunica que la zanja que hay frente Cajamar corresponde a la construcción de un contenedor soterrado por parte de la Concejalía de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos.
- Informa que las deficiencias informadas en la reunión del Consejo Escolar a la que asistió D^a. Ana Belén han sido subsanadas, y que consistían en hacer unas pequeñas mejoras, tapar unos socavones en el patio de infantil y la reparación de la rampa de acceso a infantil.
- También en el día de la huelga se produjo un incidente en la cerradura del colegio así como pintadas en paredes y parada de autobús, las cuales se ha gestionado su reparación.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



Punto tercero.- Presentación de Mociones.

3.1.- Moción de IU Los verdes relativa a “Limpieza de solares”

D. John David expone su moción relativa a “limpieza de solares”, la cual se adjunta a la presente acta. El Sr. Presidente comenta que la moción presentada corresponde al día a día de las gestiones realizadas por la Junta Municipal y no son numerosos solares sino cuatro o cinco, y la titularidad de los solares municipales es competencia de Patrimonio del Ayuntamiento. Sobre el solar que hay detrás del colegio estamos a la espera de que procedan a limpiarlo y vallarlo. Los solares se encuentran bien, y los arbustos y maleza que tienen son debidos a la época del año en que estamos y no merece la pena limpiarlos en este momento, ya que se limpiarán para el verano y así mantenerlos más tiempo limpios. D. John David replica que los solares están sucios y deben limpiarse. Tras un breve debate se procede a la votación con el resultado de un voto a favor de IU, dos votos a favor del grupo PSOE y cinco votos en contra del grupo PP. Los votos en contra son porque la moción se refiere al trabajo que la Junta Municipal realiza en su día a día y este asunto lo tienen más que suficientemente controlado y previsto.

3.2.- Moción de IU Los verdes relativa a “Seguridad en tráfico de Avda. del Palmar”.

D. John David expone su moción relativa a “Seguridad en tráfico de Avda. del Palmar”, la cual se adjunta a la presente acta. El Sr. Presidente indica sobre los resaltos construidos que se irán viendo y reformando dentro de las posibilidades presupuestarias, por ahora se ha reformado el que hay frente al Edificio Aida que era el más peligroso. Sobre las tapas de alcantarillado, D. Clemente García comprobó personalmente con su vehículo las de la Avda. del Palmar y ha visto que sólo haya una tapa de ONO que hace ruido. Sobre el paso peatonal, una vez que esté instalado el semáforo de la gasolinera los vehículos reducirán la velocidad, ya que el problema es que hay un tramo de longitud considerable desde el semáforo que hay bajo la autovía, hasta el semáforo que hay a la entrada del Carril de la Condesa. Tras un breve debate se procede a su votación con el resultado de un voto a favor de IU, dos votos a favor del grupo PSOE y cinco votos en contra del grupo PP. D. John David manifiesta que las mociones que presenta son rechazadas sistemáticamente por ser de IU, a lo que el Sr. Presidente le contesta que son mociones de trabajos que se realizan desde la Junta Municipal en su labor diaria y que esta moción no plantea ninguna iniciativa o idea nueva que haya que considerar, ya que se está trabajando continuamente en esta labor.

3.3.- Moción de IU Los verdes relativa a “Instalación de panel informativo en parada de autobús”

D. John David expone su moción relativa a “Instalación de panel informativo en parada de autobús”, la cual se adjunta a la presente acta. D. Clemente García le informa de que la propuesta es buena, pero no es correcta en su forma, ya que las competencias referentes al Time:Bus son de la Empresa Pública del Transporte, y es a ellos a quien deberíamos de dirigir nuestra petición. Tras un debate sobre la misma se rectifica el punto primero y se quita el punto segundo quedando de la siguiente forma:

“Solicitar a la E.P.T. -organismo competente-, que instalen en las paradas de autobús situadas en la altura de La Innovadora de la Avenida del Palmar, paneles informativos que informen del tiempo de paso de los autobuses”.

La moción rectificada es aprobada por unanimidad.

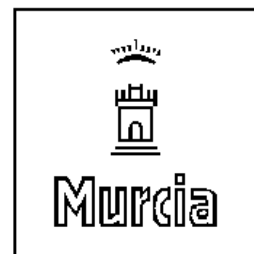
Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



Punto cuarto.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente, previo acuerdo de todos los grupos de la mesa, cede la palabra a D^a. Ana M^a. García en representación de vecinos y comunidades de propietarios para exponer la problemática que hay en el barrio para poder tener una buena convivencia entre vecinos, ya que en la zona de los recreativos, C/ Saturno, C/ Marte y plaza se venden drogas, se forman escándalos públicos y los bares tendrían que cumplir un horario para no molestar a los vecinos. Incluso hay un punto de venta de droga en C/ Marte que también venden bicicletas y objetos robados. Debido a estos problemas, varios vecinos están amenazados hasta de quema de vehículos, por lo que se necesita de una solución rápida antes de que ocurra alguna desgracia. El Sr. Presidente y algunos vocales de la Junta comentan que en el barrio se suele ver a la policía, aunque al tener conocimiento de este problema, D. Clemente García contesta que le va a comunicar por escrito lo expuesto en este pleno al Delegado del Gobierno y además le va a pedir cita para exponerle de primera mano todos estos problemas, ya que el tema del botelleo corresponde a la Policía Local y el tema de las drogas a la Policía Nacional.

A la pregunta de la vocal del grupo PSOE D^a. Encarnación Rosique referente al jardín, le contesta que lo está viendo, ya que está realizando un informe sobre todo lo que hay pendiente de jardinería en todos los jardines del barrio.

D^a. Encarnación Rosique también pregunta sobre la farola que hay pendiente en el paso a nivel, contestando el Sr. Presidente que llamará a Servicios Industriales del Ayuntamiento.

A continuación, cede la palabra a D. John David el cual indica de hacer un contenedor subterráneo frente la gasolinera. El Sr. Presidente contesta que no es tan sencillo, ya que hay que hacer catas debido a que por esa zona van tuberías de agua, de gas, de electricidad, etc. Se verá si se puede reforzar con algún contenedor.

También pregunta sobre la moción presentada por IU y aprobada en el Ayuntamiento, sobre un espacio WEB para poner la información de las Juntas Municipales, convocatorias y documentación. El Sr. Presidente contesta que se está a la espera de que nos comuniquen cómo y donde se envía la documentación.

Por último, pregunta sobre el tema WI-FI de San Pío X, contestando el Sr. Presidente que también estamos a la espera por parte del Servicio de informática, pero que es un servicio que se pondrá en marcha en un periodo de tiempo breve, ya que está solicitado hace mucho tiempo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintitrés horas del día dieciseis de abril del año dos mil doce, la presidencia dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretario HAGO CONSTAR.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



Izquierda Unida - Verdes
Municipio de Murcia



injusta
CON LOS TRABAJADORES
Y TRABAJADORAS
inútil
PARA EL EMPLEO
ineficaz
PORO L O A CIONEMAS

JOHN DAVID BABYACK HERNÁNDEZ, PORTAVOZ DE IZQUIERDA UNIDA VERDES EN LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PIO X (MURCIA), ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2012 LA SIGUIENTE,

MOCIÓN

LIMPIEZA DE SOLARES

Son numerosos los solares y banales, tanto de titularidad pública como privada que incumplen la legalidad vigente en cuanto a salud pública se refiere en nuestro barrio. Según la Ordenanza de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Murcia, los propietarios de terrenos deberán cercar los mismos con un vallado, mantenerlos en condiciones adecuadas de limpieza y proceder a su desratización cada seis meses.

Las quejas de presencia sobre ratones es solo una muestra del estado de abandono de muchos de los solares existentes en San Pio X.

Como ejemplos, citar los solares a la altura de los números 2 -10 de la Carretera del Palmar, que se están llenando de escombros y maleza, el vallado está roto y los niños y niñas del barrio entran a jugar en él, con el consiguiente riesgo que ello supone. Otro solar, que se encuentra entre los edificios nuevos de la Avenida del Palmar (altura 2 – 6) y el parking disuasorio donde se monta el marcadillo, carece de todo vallado, y la maleza y basura se desborda a la acera.

Por todo ello, Izquierda Unida-Verdes de San Pio X, somete a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

1. El vocal competente de estos temas se encargará de comprobar qué solares incumplen la Ordenanza de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Murcia, la Ordenanza municipal sobre edificación y las normas urbanísticas del planteamiento general y requerirá a los propietarios su estricto cumplimiento, en especial en cuanto a limpieza, desratización y vallado.
2. Este vocal expondrá en el plazo de dos plenos ordinarios las gestiones realizadas sobre este acuerdo adoptado por la Junta Municipal.

Murcia, a 5 de abril de 2012

Fdo. John David Babyack Hernández
Portavoz de Izquierda Unida Verdes Junta Municipal de San Pio X

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



Izquierda Unida - Verdes
Municipio de Murcia



injusta
CON LOS TRABAJADORES
Y TRABAJADORAS
inútil
PARA EL EMPLEO
ineficaz
PORQUE NO ALCANZAMOS

JOHN DAVID BABYACK HERNÁNDEZ, PORTAVOZ DE IZQUIERDA UNIDA VERDES EN LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PIO X (MURCIA), ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2012 LA SIGUIENTE,

MOCIÓN

SEGURIDAD TRÁFICO AVENIDA PALMAR

La Avenida del Palmar tiene el tránsito normal de una autovía, entre 35.000 y 40.000 vehículos diarios, pero la seguridad que ofrece no está en correlación con la longitud de la Avenida, y el tráfico rodado que soporta diariamente.

Debido a la longitud y anchura de la avenida del Palmar, y la ausencia de radares u otros instrumentos de reducción de velocidad como pueden ser los reductores trapezoidales, los vehículos alcanzan con frecuencia velocidades superiores al máximo permitido. Este hecho supone un grave peligro para nuestros vecinos y vecinas y clientes de los numerosos comercios existentes, además de los menores que juegan en el parque cercano a la avenida Palmar (Castillo de Olite). Junto al peligro por la velocidad, se encuentra la contaminación acústica que producen los vehículos que superan la velocidad permitida al pasar encima de las tapas alcantarilla y desagües, que además los deteriora.

Además, la avenida del Palmar en su cruce con el carril de la Condesa es un punto negro de choques y atropellos, debido a la regulación de los semáforos la existencia del paso peatones, que permite que los vehículos que giran al carril Condesa intercedan con los que pasan por la avenida Palmar y los peatones que cruzan la acera.

Por todo ello, Izquierda Unida-Verdes de San Pio X, somete a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

1. Solicitar al Servicio de Tráfico, Transportes y Sanciones de la Policía Municipal la realización de un estudio sobre la seguridad del cruce de la Avenida Palmar y el Carril de la Condesa. Dicho informe deberá llevar una propuesta de cambios a realizar, y será elevado al Pleno de la Junta Municipal de San Pio X.
2. Solicitar a Aguas de Murcia que revisen las tapas de alcantarilla y recolectores, para subsanar los desperfectos para así reducir la contaminación ambiental de los vehículos.
3. Instalar un paso peatonal sobreelevado (reductor trapezoidal) en la Avenida del Palmar, a la altura del número 44 / 48.
4. Modificar los pasos peatonales sobreelevados (reductores trapezoidales) existentes que sean competencia de la Junta Municipal de San Pio X para que cumplan con la Orden del Ministerio de Fomento FOM/3053/2008, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado (BOE nº 261 DE 29/10/2008).

Murcia, a 5 de abril de 2012

Fdo. John David Babyack Hernández
Portavoz de Izquierda Unida Verdes Junta Municipal de San Pio X

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



Izquierda Unida - Verdes
Municipio de Murcia



injusta
CON LOS TRABAJADORES
Y TRABAJADORAS
inútil
PARA EL EMPLEO
ineficaz
PORQUE NO ACCIONAMOS

JOHN DAVID BABYACK HERNÁNDEZ, PORTAVOZ DE IZQUIERDA UNIDA VERDES EN LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PIO X (MURCIA), ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2012 LA SIGUIENTE,

MOCIÓN

INSTALACIÓN PANEL INFORMATIVO EN PARADA AUTOBÚS

El servicio de transporte público en la ciudad de Murcia está siendo prestado por LATBUS. Las líneas que pasan por el Barrio de San Pio X, a su paso por la avenida del Palmar, son las líneas 6, 28, 29 y 61, además de los servicios Buho, que nos comunican con el centro de Murcia, la estación de autobuses de San Andrés, pedanías como La Alberca, El Palmar y el hospital de la Arrixaca.

Paulatinamente, se han mejorado las paradas de autobús existentes en los barrios y pedanías de Murcia, instalando paneles informativos que informan de cuántos minutos faltan para el próximo autobús, el sistema "Time:Bus" que informa a los usuarios a través de tecnología bluetooth. Ninguna de esas mejoras ha llegado a las paradas de autobús existentes en el Barrio de San Pio X.

Teniendo en cuenta el alto uso que hacen nuestros vecinos y vecinas del servicio de transporte público, y la necesidad de contar con unos servicios acordes al resto de los barrios de la ciudad de Murcia, consideramos necesario que se invierta en la mejora de las paradas de autobús que existen en el Barrio de San Pio X, para el uso y disfrute de nuestros vecinos y vecinas.

Por todo ello, Izquierda Unida-Verdes de San Pio X, somete a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

1. Solicitar al Ayuntamiento de Murcia y/o a LATBUS, que instalen en las paradas de autobús situados en la altura de La Innovadora de la Avenida del Palmar de correspondientes paneles informativos que informen del tiempo de paso de los autobuses.
2. Incorporar a la totalidad de nuestras paradas del sistema informativo "Time:Bus".

Murcia, a 5 de abril de 2012

Fdo. John David Babyack Hernández
Portavoz de Izquierda Unida Verdes Junta Municipal de San Pio X

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)

